

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 10 de 15

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	MARCO CONTEXTUAL	3
2.1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2.3.	BASE LEGAL	3
2.4.	ALCANCE	3
III.	DIAGNÓSTICO.....	0
3.1.	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL	0
IV.	PLANIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
4.1.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	¡Error! Marcador no definido.
4.2.	PROGRAMACIÓN Y METAS	2
4.3.	RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	0
4.4.	MECANISMOS DE DIFUSIÓN	0
4.5.	PROGRAMACIÓN	1
V.	RECURSOS.....	3
5.1.	RECURSOS HUMANOS	3
5.2.	RECURSOS MATERIALES	4
5.3.	RECURSOS FINANCIEROS	5
VI.	ACCIONES DE EVALUACIÓN	6
6.1.	INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO	6
6.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	6
VII.	ANEXOS.....	7

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 10 de 15

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), es una universidad pública que forma profesionales competentes, científica, cultural y humanísticamente, que contribuye al desarrollo sustentable de la Región Huánuco y del Perú, y tiene planteado dentro de sus objetivos el desarrollo de actividades con un enfoque sostenible.

La UNHEVAL, como parte de su compromiso de preservar la seguridad, la salud y conservar el medio ambiente para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes, personales docentes, personal no docente y la sociedad en general, el 20 de mayo de 2024 con la Resolución Rectoral N° 0498-2024-UNHEVAL se aprobó la Política Ambiental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por lo que el presente programa de trabajo contiene actividades ambientales de la Carrera Profesional de Sociología que permitirán el cumplimiento de las metas trazadas en cada objetivo planteado, de este modo ser evaluados como local Sostenible por la SUNEDU y dar cumplimiento con el Indicador 49 MV. 1 del modelo de Licenciamiento; al estándar 26 del modelo de acreditación SINEACE y el Criterio 10 del modelo ICACIT.

La Carrera Profesional de Sociología con la finalidad de implementar la política ambiental, propone desarrollar el presente programa de trabajo como parte de su accionar de responsabilidad y compromiso ambiental. Nuestro mayor propósito es contribuir a la conservación del medio ambiente basado en los paradigmas educativos del presente siglo, fomentando conciencia ambiental que es la base esencial para formar profesionales para el desarrollo ambiental. Eso implica el compromiso de la comunidad universitaria para minimizar los impactos negativos sobre el ambiente.

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 10 de 15

II. MARCO CONTEXTUAL

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar la política ambiental para promover una cultura ambiental en el personal docente, no docente y estudiantes de la Carrera Profesional de Sociología, a fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental en la UNHEVAL.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OAM.01. Promover la educación y cultura ambiental en la Carrera Profesional de Sociología a fin de consolidarnos como universidad sostenible.

OAM.02. Contribuir a la solución de problemas ambientales en el ámbito de influencia de la Carrera Profesional de Sociología a través de la proyección social.

OAM. 03. Fomentar y fortalecer los proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental para solucionar los problemas ambientales en la Carrera Profesional de Sociología

2.3. BASE LEGAL

- Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la UNHEVAL Aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL.
- Plan Operativo Institucional.
- Política ambiental de la UNHEVAL aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0498-2024-UNHEVAL.
- Plan ambiental de la Unidad Funcional de Ambiente.

2.4. ALCANCE

El presente programa de trabajo para la Implementación de la Política Ambiental es de aplicación a todas las actividades de la Carrera Profesional de Sociología.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL

Durante la ejecución del semestre 2024-I se ha tenido como fortaleza en la participación de los diversos docentes de la carrera profesional, puesto que se han identificado elaborando proyectos individuales y/o integrándose a proyectos integradores que propone la Unidad Funcional de DIPSEC, generando con ello una mayor interacción entre la proyección social universitaria, a través de estos proyectos donde el estudiante de la carrera profesional se involucra en las diversas acciones que se proponen en dichos proyectos elevando la imagen institucional de la universidad, así mismo se tiene que fortalecer la institucionalidad para que los demás docentes que no participaron en esta primera etapa, puedan integrarse a un proyecto integrador de la DIPSEC o generar un proyecto individual para el semestre 2024-II.

CUADRO N° 01: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE ACUERDO CON EL POI

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD / TAREA OPERATIVA	META	UNIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
103.03.19.01 DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - JEFATURA	Elaborar el Plan de trabajo de la CPSyEC, en coordinación con los docentes de la facultad	1	Resolución	100%	Se tiene Resolución de conformación de la comisión de Proyección Social y Extensión Cultural, así mismo se realizó el plan de trabajo de la CPSyEC que se presentó en la Unidad Funcional de DIPSEC.
	Difundir a través de la pagina web y otros medios la convocatoria para participar en proyectos individuales e integradores	2	Documento	100%	Se publica lo que la Unidad Funcional de DIPSEC envía como convocatoria para que los docentes participen en los diversos proyectos individuales y/o integradores a través de su Página Web. https://webs.unheval.edu.pe/pag/dipsec
	Participar en la capacitación de fortalecimiento de competencias en formulación, ejecución y evaluación de resultados de impacto de proyectos de medio ambiente	100	Beneficiarios	75%	Se evidencia la participación de docentes que tienen el compromiso de continuar con los proyectos, para cumplir la metas propuestas por la universidad dando sostenibilidad ambiental.
	Participar en los proyectos integradores realizadas de extensión cultural convocados por la DIPSEC	2	Reporte	50%	Los docentes participan mediante la integración a proyectos integradores que la Unidad Funcional de DIPSEC propone con la finalidad de cumplir con la carga no lectiva.



PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLITICA AMBIENTAL 2024

Código: PRO-E01-001

Versión: V.1.0

Página: 10 de 15

	Conformar equipos integrados por docentes y estudiantes para desarrollar proyectos individuales de medio ambiente e inscribirse en el sistema DIPSEC	2	Resolución	100%	Se tiene Resolución de la comisión del Medio Ambiental RESOLUCIÓN N° 151-2024-UNHEVAL-FCS-D Cayhuayna 29 de mayo de 2024.
	Formular proyectos individuales de medio ambiente	4	Proyecto	50%	Se han generado diversos proyectos sobre el medio ambiente a través del empleo de proyectos individuales que se canalizan con la integración de varios docentes de la carrera profesional.
	Aprobar proyectos individuales por Consejo de Facultad, y registrar en el aplicativo del DIPSEC del SGD	4	Resolución	50%	La estadística refleja que existen proyectos individuales en la carrera profesional, así mismo se puede decir que algunos docentes se han integrado a proyectos que propone la Unidad Funcional de DIPSEC.
	Ejecutar los proyectos individuales de medio ambiente	4	Acción	50%	Se están ejecutando los proyectos propuestos, tanto para el semestre 2024-I y el semestre 2024-II, así mismo se podría decir que se ejecutaron diversos proyectos sobre medio ambiente a través del empleo de proyectos individuales que se canalizan con la integración de varios docentes de la carrera profesional.
	Elaborar el informe final del proyecto individual de medio ambiente	2	Informe	50%	Se han registrado informes finales, como también informes parciales ya que los proyectos individuales tienen la característica de ser ejecutados durante un semestre o de forma anual.
	Elaborar el informe final de los proyectos de medio ambiente (integradores e individuales)	2	Informe	0%	Pendiente, ya que muchos proyectos son anuales y solamente se han enviado como parte de evidencias, informe de avance.

Fuente: Plan Operativo Institucional.

IV. PLANIFICACIÓN

4.1. PROGRAMACIÓN Y METAS

Las metas que se cumplirán estarán enmarcadas según los objetivos, metas y lineamientos establecidas en la Política Ambiental de la UNHEVAL y son las siguientes:

CUADRO N° 02: OBJETIVOS, LINEAMIENTOS Y METAS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNHEVAL

CÓDIGO	OBJETIVOS	INDICADOR	META 2024	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
OAM.01	Promover la educación y cultura ambiental en el campus a fin de consolidarnos como universidad sostenible	Porcentaje de escuelas profesionales que incorporan la sostenibilidad ambiental	77%	L.01.01 Incorporar la sostenibilidad ambiental en los planes de estudio y perfiles de egreso de los estudiantes.	Vicerrectorado Académico
				L.01.02 Promover la actualización permanente de la comunidad universitaria en temas ambientales prioritarios.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
OAM.02	Contribuir a la solución de problemas ambientales en el ámbito de influencia de la universidad a través de la proyección social.	Porcentaje de actividades ambientales desarrolladas	70%	L.02.01 Fomentar el desarrollo de actividades ambientales dentro de los cursos formativos de las escuelas profesionales.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
				L.02.02 Promover el desarrollo de actividades en proyección social a fin de contribuir a la solucionar la problemática ambiental de nuestra región.	- Vicerrectorado Académico - Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
				L.02.03 Conformar y fortalecer las comisiones ambientales por facultades y de voluntariado estudiantil.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
OAM.03	Fomentar y fortalecer los proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental para solucionar los problemas ambientales.	Porcentaje de proyectos de investigaciones desarrollados	40%	L.03.01 Fomentar el desarrollo de investigaciones e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental.	Vicerrectorado de Investigación
				L.03.02 Promover la publicación de las investigaciones con orientación ambiental en revistas indexadas y otros.	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Política Ambiental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

La Carrera Profesional de Sociología adoptará los lineamientos de la política ambiental de la UNHEVAL, para elaborar acciones que permitan cumplir con los objetivos, que darán a lugar la implementación de la política ambiental.

4.2. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Mario Salomón Aguilar Pari	Director de Departamento Académico
Mg. Jhon Paul Trujillo Valer	Director de Escuela Profesional
Dr. Fermín Vasquez Cipriano	Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social
Mg. Rocío Esmeralda Chavez Cabello	Miembro 1 de la Comisión de Responsabilidad Social
Dr. Rogelio Alvarado Dueñas	Miembro 2 de la Comisión de Responsabilidad Social
Dr. Mario Salomón Aguilar Pari	Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
Mg. Glizet Teresa Dominguez Montalvo	Miembro 1 de la Comisión de Medio Ambiente
Dra. Enma Sofia Reeves Huapaya	Miembro 2 de la Comisión de Medio Ambiente

4.3. MECANISMOS DE DIFUSIÓN

- El programa de trabajo se socializará por medio del portal de transparencia, página web, redes sociales, etc. a toda la comunidad de la Carrera Profesional de Sociología.
- Los docentes socializarán el Programa de trabajo para la implementación de la política ambiental a los estudiantes en las aulas de clases, con la finalidad de garantizar la participación de todos los estudiantes.



4.4. PROGRAMACIÓN

CUADRO N° 03: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / TAREA*	PRODUCTO / EVIDENCIA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (**)														
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
JORNADA DE LIMPIEZA DEL RÍO HUALLAGA	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
REFORESTACIÓN "CRUZADA VERDE"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO POR EL "DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS – DIADESOL"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
CHARLA INFORMATIVA: "DÍA DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUA - DIAGUA"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
RAEE - RECICLA	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
CHARLA INFORMATIVA: "DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
REFORESTACIÓN "CRUZADA VERDE"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA CARRERA PROFESIONAL														
Apoyo en el desarrollo de la encuesta de satisfacción de las actividades medio ambientales desarrolladas.	ANEXO: DEL INFORME FINAL	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Elaboración del informe de ejecución del plan de trabajo para la implementación de políticas ambientales.	INFORME	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Participar en la capacitación de fortalecimiento de competencias en formulación, ejecución y evaluación de resultados de impacto de proyectos de medio ambiente	BENEFICIARIOS	COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Conformar equipos integrados por docentes y estudiantes para desarrollar proyectos individuales de medio ambiente e inscribirse en el sistema DIPSEC	RESOLUCIÓN	COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Formular proyectos individuales de medio ambiente	PROYECTO	COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												



PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024

Ejecutar los proyectos individuales de medio ambiente	ACCIÓN	COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL													
Elaborar el informe final del proyecto individual de medio ambiente	INFORME	COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL													
Elaborar el informe final de los proyectos de medio ambiente (integradores e individuales)	INFORME	COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL													

Fuente: Elaboración propia
**De ser el caso, las actividades y tareas se encuentran alineadas con el Plan Operativo Institucional.*
*** La Carrera Profesional debe evaluar la participación en las actividades propuestas por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental.*

V. RECURSOS

5.1. RECURSOS HUMANOS

Se detalla el equipo humano necesario para llevar a cabo el plan de trabajo, incluido sus funciones específicas que garantizan la asignación adecuada de talento y experiencia.

CUADRO N° 04: RECURSOS HUMANOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIONES ESPECÍFICAS
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales	Propone y valida las actividades que se ejecutaran durante el programa de aniversario de la Facultad
Dr. Mario Salomón Aguilar Pari	Director de Departamento Académico	Propone y difunde las actividades que se desarrollaran con los estudiantes
Mg. Jhon Paul Trujillo Valer	Director de Escuela Profesional	Coordinar, monitorear y realizar diversas acciones de forma articulada con las unidades y/o áreas responsables de realizar los eventos.
Dr. Fermín Vasquez Cipriano	Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social	Realizar diversas acciones de seguimiento a la ejecución de los proyectos de Responsabilidad Social y Ambientales
Dr. Mario Salomón Aguilar Pari	Presidente de la Comisión de Medio Ambiente	Realiza diversas acciones que competen a la comisión de Medio Ambiente, es decir actividades propuestas por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental de la Universidad.
Mg. Glizet Teresa Dominguez Montalvo	Integrante 1 de la Comisión de Medio Ambiente	Realiza diversas acciones que competen a la comisión de Medio Ambiente, es decir actividades propuestas por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental de la Universidad.
Dra. Enma Sofia Reeves Huapaya	Integrante 2 de la Comisión de Medio Ambiente	Realiza diversas acciones que competen a la comisión de Medio Ambiente, es decir actividades propuestas por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental de la Universidad.
Docentes responsables de la ejecución de los proyectos de responsabilidad Social	Docentes	Acompañamiento a los estudiantes en la participación a las actividades del Medio Ambiente.

Fuente: Elaboración propia

5.2. RECURSOS MATERIALES

Se detalla la infraestructura, equipos y materiales necesarios para la ejecución del plan de trabajo.

CUADRO N° 05: RECURSOS MATERIALES

INFRAESTRUCTURA / EQUIPOS / MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
INFRAESTRUCTURA			
Sala de reuniones del Decanato	1	Unidad	Ambiente utilizado para las reuniones (Aula disponible)
EQUIPOS			
Equipo de cómputo	2	Unidad	Equipos informáticos para elaborar los informes y los documentos de las actividades extracurriculares.
Impresora multifuncional	1	Unidad	Equipo que permitirá escanear e imprimir los materiales de difusión, registros de participantes u otros.
Cañón multimedia	1	Unidad	Equipo que permitirá la socialización de las diversas bases de cada evento extracurricular a participar.
MATERIALES			
Papel bond	2	Millares	Papel bond tamaño A4 de 80gr
Lapiceros	5	Unidad	Color azul
Folders	1	Docena	Con faster
Archivador	2	Unidad	Archivador de palanca

Fuente: Elaboración propia



5.3. RECURSOS FINANCIEROS

Se presenta un análisis financiero detallado que incluye los costos estimados asociados con la ejecución del plan de trabajo, en lo posible alineado al Plan Operativo Institucional, de modo que se asegure su viabilidad y sostenibilidad.

CUADRO N° 06: RECURSOS FINANCIEROS (*)

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2.3.15.12	Papelería en general				0.00													
	Papel bond 75g tamaño A4	12.00	2	Empaque por 500	24.00	Propio						X			X			
	Bolígrafo punta fina	4.20	3	Unidad	12.90	Propio						X			X		X	
	Archivador de cartón con palanca lomo ancho	7.27	2	Unidad	14.54	Propio					X	X	X	X	X	X	X	X
	Tampón azul	5.00	1	Unidad	5.00	Propio						X			X			
	Fotocopias (BASES)	0.20	100	Unidad	20.00	Propio						X			X	X		
					0.00													
					0.00													
					0.00													
					0.00													
					0.00													
				TOTAL	76.44		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia
* Siempre que la Carrera Profesional haya considerado en su plan operativo.
**RDR (Recursos Directamente Recaudados) o RO (Recursos Ordinarios)

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 16 de 15

VI. ACCIONES DE EVALUACIÓN

6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO

Se realizará una encuesta virtual dirigido a los docentes, no docentes y estudiantes al culminar el semestre II, en función al calendario académico 2024. La encuesta será realizada por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental con apoyo de las Carreras Profesionales.

6.2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El monitoreo y seguimiento estará a cargo de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental con apoyo de las Carreras Profesionales y se realizará de manera semestral, aplicando las fichas de indicadores de los objetivos de la Política Ambiental, con la finalidad de obtener el resultado del indicador.



PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024

Código: PRO-E01-001

Versión: V.1.0

Página: 17 de 15

VII. ANEXOS



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 041-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 14 de marzo de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que con Oficio Circular N° 000003-2024-UNHEVAL-DPSEC, del Director de Proyección Social y Extensión Cultural Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramírez solicita se emita resolución de designación de comisión de Proyección Social y Extensión Cultural de las Carreras Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que con Oficio N°021—2024/UNHEVAL-FCS-DASy CS del Director de Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Dr. Mario Salomón Aguilar Pari, remite la propuesta de conformación de Comisiones permanente 2024 e informa que el Director de Proyección Social y Extensión Cultural comunica que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0735-2022-UNHEVAL se aprueba el Reglamento General de Proyección Social, Extensión Cultural y Medio Ambiente y en atención al Capítulo VI Art. 28 de dicho Reglamento cada Facultad o Escuela Profesional crea su Comisión de Proyección Social y Extensión Cultural y solicita la designación urgente de la Comisión mencionada; en tal sentido, hago llegar la propuesta de dicha Comisión para las Escuelas Profesionales de Sociología y Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales para el año académico 2024, la misma que detallo a continuación:

E.P. DE SOCIOLOGÍA

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO | Presidente |
| • Mg. Rocio Esmeralda CHAVEZ CABELLO | Miembro |
| • Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS | Miembro |

E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- | | |
|---|------------|
| • Mg. Himbler Jacyson ACEVAL CIENFUEGOS | Presidente |
| • Mg. Berly Juan DIAZ COAVOY | Miembro |
| • Dr. Melchor Guillermo VICENTE MALLQUI | Miembro |

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

1º APROBAR la propuesta del Director de Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social respecto a la designación de Comisiones permanentes de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias Sociales para el año 2024 de las Carreras Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución como se detalla:

E.P. DE SOCIOLOGÍA

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO | Presidente |
| • Mg. Rocio Esmeralda CHAVEZ CABELLO | Miembro |
| • Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS | Miembro |



PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLITICA AMBIENTAL 2024

Código: PRO-E01-001

Versión: V.1.0

Página: 18 de 15



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 151-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 29 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

VISTO:

Que con Oficio Circular N° 000006-2024-UNHEVAL-UFGA, del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental Jorge Luis Escalante Soplin, solicita la conformación de las Comisiones ambientales de Facultades.

Que habiendo analizado tal petición, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, designa a los docentes como miembros de las Comisiones Ambientales de las E.P de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, siendo los siguientes:

E.P de Sociología:

- Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI
- Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO
- Dra. Enma Sofia REEVES HUAPAYA

E.P de Ciencias de la Comunicación Social:

- Lic. Juan Berly DIAZ COAVOY
- Dra. Maria Jesus ROSAS VALDIVIA
- Mg. Julio Cesar QUIROZ ALVARADO

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1º DESIGNAR como miembros de la Comisión Ambiental de las E.P de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales a los siguientes docentes, por lo expuesto en la parte considerativa la presente resolución.

E.P de Sociología:

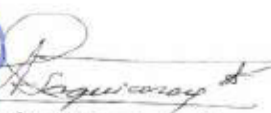
- Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI
- Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO
- Dra. Enma Sofia REEVES HUAPAYA

E.P de Ciencias de la Comunicación Social:

- Lic. Juan Berly DIAZ COAVOY
- Dra. Maria Jesus ROSAS VALDIVIA
- Mg. Julio César QUIROZ ALVARADO

2º DAR A CONOCER, la presente resolución a los órganos competentes para su trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila
DECANO

Distribución:
Sistema de Información - Archivo
Sec. / OGC